



RESOLUCION Nº 234 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 24 JUN 2015

Expediente Nº SO-19.215/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 175.000,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 501/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.073/15 de fecha 12/06/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 96.918,40 (Pesos Noventa y Seis Mil Novecientos Dieciocho con Cuarenta Centavos), quedando un saldo de \$ 78.081,60 (Pesos Setenta y Ocho Mil Ochenta y Uno con Sesenta Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 175.000,00 (Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 96.918,40 (Pesos Noventa y Seis Mil Novecientos Dieciocho con Cuarenta Centavos), correspondiente al mes de Mayo y Junio de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
6	Gastos desayuno-J. Gutiérrez	11	2	1	1	\$ 31,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 31,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	1	-	\$ 31,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 31,00
1	Monitoreo 3 Anfiteatros-Mayo-15	11	3	5	9	\$ 834,90
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 834,90





RESOLUCION N° 234 15

Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.069/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
2	Pjes. O-S-O-Diego Calisaya	11	3	7	1	\$ 468,00
3	Pjes. O-S-O-Lic. Lilian Luza	11	3	7	1	\$ 468,00
5	Pjes. O-S-O-Jimena Gutiérrez	11	3	7	1	\$ 420,00
7	Pjes. Urbanos-Jimena Gutiérrez	11	3	7	1	\$ 6,50
	Sub Total					\$ 1.362,50
	Partida Parcial					\$ 1.362,50
4	1 Día viáticos-Lic. Lilian Luza	11	3	7	2	\$ 600,00
	Sub Total					\$ 600,00
	Partida Parcial					\$ 600,00
	Sub Total					\$ 834,90
	Partida	11	3	7	-	\$ 1.962,50
	Principal					
	Sub Total					\$ 2.797,40
	Inciso	11	4			
8	1 Patch Panel Categoría 6	11	4	3	4	\$ 1.914,00
	Sub Total					\$ 1.914,00
	Partida Parcial					\$ 1.914,00
8	3 PC, impresora y 2 switch	11	4	3	6	\$ 89.391,00
	Sub Total					\$ 89.391,00
	Partida Parcial					\$ 89.391,00
9	Calefón eléctrico de 40 litros	11	4	3	7	\$ 2.785,00
	Sub Total					\$ 2.785,00
	Partida Parcial					\$ 2.785,00
	Sub Total					\$ 94.090,00
	Partida	11	4	3	-	\$ 94.090,00
	Principal					
	Sub Total					\$ 94.090,00
	Inciso	11	4			
	Sub Total					\$ 96.918,40
	Fuente	11	-	-	-	\$ 96.918,40
	Financiera					





RESOLUCION N° 234 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.069/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 96.918,40
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 31,00
11	3	5	9	\$ 834,90
11	3	7	1	\$ 1.362,50
11	3	7	2	\$ 600,00
11	4	3	4	\$ 1.914,00
11	4	3	6	\$ 89.391,00
11	4	3	7	\$ 2.785,00
Total				\$ 96.918,40

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 31,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.797,40
Inciso	11	4	-	-	\$ 94.090,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 96.918,40

* Fondos Otorgados \$ 175.000,00.-
* Primera Rendición \$ 96.918,40 - Resolución N° SO-234/15.-
* Saldo \$ 78.081,60.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA